



## Reformas en adquisiciones y obras públicas buscan cerrar el paso a la corrupción: Raquel Buenrostro

**R**aquél Buenrostro, titular de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, anunció reformas significativas a las leyes de Adquisiciones y de Obra Pública, las cuales buscan cerrar las puertas a la corrupción y garantizar mayor transparencia y eficiencia en las contrataciones gubernamentales.

Entre los cambios más destacados, se introducen nuevas modalidades de compra, como la subasta inversa y la adjudicación directa con estrategias de negociación.

En conferencia de prensa, Raquel Buenrostro detalló que además se fortalecerá el contenido nacional, aumentando del 50% al 65% para impulsar las cadenas de valor y el mercado interno.

Los cambios a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y a la Ley de Obras Públicas establecerán mecanismos que aseguren el uso responsable del dinero público, priorizando la calidad, la innovación y la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

### COMPRAS PÚBLICAS CON VISIÓN ESTRATÉGICA

La nueva Ley de Adquisiciones introduce mecanismos modernos como la subasta inversa, la adjudicación directa con estrategia de negociación y los diálogos competitivos, los cuales buscan garantizar que cada peso del erario rinda al máximo.

Estas prácticas permiten al Estado obtener productos de mayor calidad a menor costo, impulsando además el uso de acuerdos marco y compras consolidadas, lo que genera mejores condiciones y acceso a productos innovadores.

Uno de los pilares de la reforma es el fomento al contenido nacional, estableciendo que al menos 65% de los bienes contratados por el Gobierno federal deben contener insumos nacionales.

Esta disposición fortalece el mercado interno y se alinea con la política industrial del Plan México.

Además, se destacan las compras sostenibles, con medidas como licitaciones exclusivas para Mipymes y cooperativas, anticípos y pronto pago.

El objetivo: facilitar su integración como proveedores gubernamentales y fomentar la economía desde abajo.

### COMPRANET NO DESAPARECE

Respecto al sistema Compranet, Buenrostro aclaró que no desaparecerá, sino que será reemplazado por una plataforma digital más moderna y modular.

Sin embargo, esta transición ha generado críticas, ya que algunos sectores temen que la nueva plataforma pueda limitar el acceso a información pública esencial y dificultar la transparencia en contrataciones pasadas.

La reforma también incluye la creación de una tienda digital para compras comunes de la administración pública y la figura del supervisor de obra, quien será responsable de garantizar la calidad y seguridad de las construcciones.

### EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE COMPRANET

CompraNet evoluciona de un sistema limitado y dependiente de proveedores externos a una plataforma integral desarrollada por la Secretaría de la Función Pública. Ahora integra todo el ciclo de adquisición -planeación, procedimientos y formalización-, agilizando trámites, identificando riesgos y promoviendo la participación de más empresas.

### REFORMA A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS: OBRAS CON INTEGRIDAD

En cuanto a la obra pública, la reforma busca erradicar el influyentismo y los sobrepagos mediante mecanismos de competencia como subastas inversas y diálogos estratégicos, en los cuales los posibles proveedores conocen el proyecto y mejoran sus propuestas.

Se corrigen vacíos legales históricos: se establecen criterios estandarizados para adjudicaciones directas e investigaciones de mercado y se asigna responsabilidad solidaria a los supervisores de obra.

Esto refuerza la rendición de cuentas y previene prácticas discrecionales.

Si bien anteriormente se trataba de una excepción no regulada, ahora se exige justificación mediante estudios de mercado y su registro obligatorio en ComprasMx, permitiendo acceso público y trazabilidad.

También se destaca la reducción de tiempos de contratación en al menos 33%, lo que permitirá que los proyectos se ejecuten más rápido y con mejores condiciones.

Además, se dará preferencia a empresas locales para impulsar el desarrollo regional.

Con información de AMEXI.

